

Fecha: 09-11-2023  
 Número de solicitud: 42-167-2023  
 Número de estudio: IM/02817  
 Metodología que se utilizó:

Área requirente: [42] Coordinación General Estratégica de Seguridad / Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Investigación de mercado

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.		CAR SOL MOTORS, S.A. DE C.V.		NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		NORMA RODRIGUEZ PRECIADO		ALBERTO ALEJANDRO SILVA SANCHEZ		RODOLFO GUARDADO ROMO		Artículo 13, numeral 3 bis, fracción III, inciso d) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	DOMICILIO		PERIFERICO PONIENTE 2001 , SAN JUAN DE OCOTAN, SAN JUAN DE OCOTAN, 45019, Zapopan, Jalisco (MX)		AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR 5985 , GUSTAVO DIAZ ORDAZ, AVENIDA LAS FUENTES / BONAMPK, 45080,		CALZADA LAZARO CARDENAS 2603 , COMERCIAL ABASTOS, 44530, Guadalajara, Jalisco (MX)		
	TELEFONO		33 3832-2800		3312895005		01 3336710071		
	R.F.C.		MMO940704JJ4		SMO021121544		NAO860429H22		
	CORREO ELECTRONICO		norma.rodriguez@chevroletmilenio.com		alberto.silva@carsol.mx		rguardado@live.com.mx		
ORIGEN {LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL}		Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		5 días		5 DIAS		5 DIAS		
	CONDICIONES DE PAGO		contado		CONTADO		A LA ENTREGA		
	NÚMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P04646;Estado: Activo		P07693;Estado: Activo		P01216;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 CAMIONETA TIPO PICK-UP, CABINA REGULAR, COLOR BLANCO, 2023	1.00	Vehiculo	810,258.62	939,900.00	806,810.35	935,900.00	781,379.31	906,400.00	927,400.00
GRAN TOTAL:									927,400.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL  
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRA. SELENE VILLANUEVA SOSSA COORDINADORA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS ESTRUCTURALES	 LIC. SERGIO PALACIOS REYNOSO DIRECTOR DE DELEGACIONES REGIONALES	 LIC. MARÍA DE LA LUZ PABLÍN CABRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA